

Editada por el Centro de Información y Gestión Tecnológica. CIGET Pinar del Río

Vol. 18, No.4, octubre-diciembre, 2016

ARTÍCULO ORIGINAL

Limitaciones y potencialidades para la incorporación del bienestar subjetivo en la gestión de políticas públicas

Limitations and potential for incorporation of subjective well-being in the management of public policies

Diana Hernández Brito^{1*}, Carlos Cesar Torres Paez², Yoandris Sierra Lara³

*¹Licenciada en Economía, profesora Asistente de Economía Internacional, departamento de Economía Global. Universidad de Pinar del Río, Hermanos Saíz Montes de Oca. Martí 270 final, Pinar del Río, Cuba. Teléfono: 48779658 Correo electrónico: dianahb@upr.edu.cu

²Doctor en Ciencias Económicas, Licenciado en Economía, profesor Titular. Universidad de Pinar del Río. Martí 270 Final, Pinar del Río, Cuba. Teléfono: 48779361 Correo electrónico: carlosc@upr.edu.cu

³Doctor en Ciencias Económicas, Licenciado en Contabilidad y Finanzas, profesor Auxiliar carrera de Contabilidad y Auditoría. Universidad Politécnica Salesiana de Ecuador, sede Guayaquil. Chambers No. 227 y 5 de junio, Campus Centenario. Guayaquil, Ecuador. Teléfono: (593)998726266 Correo electrónico: ysierra@ups.edu.ec

RESUMEN

El objetivo del siguiente trabajo es diagnosticar el estado actual en cuanto a la incorporación del bienestar subjetivo en función del perfeccionamiento de la gestión pública en el municipio Consolación del Sur. Como métodos se utilizaron el materialismo dialéctico, histórico lógico, análisis sistémico estructural y el método hipotético deductivo para analizar los principales autores que abordan esta temática a nivel internacional y nacional. Como método empírico se aplicó el análisis bibliográfico y documental, así como el cuestionario (la encuesta y la entrevista) para conocer el estado de la incorporación de este enfoque como instrumento de gestión. Se pudo constatar que para el logro de la efectividad en el diseño e implementación de las políticas públicas se necesita del uso del diagnóstico del bienestar subjetivo y del conocimiento que la investigación ha generado para incidir favorablemente en el bienestar de las personas. Dentro de las principales potencialidades para incorporar la medición del bienestar subjetivo se destacan, tener en cuenta ante cualquier decisión gubernamental la satisfacción de las necesidades y el progreso en el desarrollo local y comunitario que ha tenido el municipio. Por otra parte constituyen limitaciones la carencia de información subjetiva en el municipio, el enfoque economicista en el diseño de la estrategia de desarrollo y el ilimitado reconocimiento explícito, instrumental y claro del bienestar subjetivo como enfoque de política pública en el cuerpo normativo que rige el funcionamiento del Consejo de la Administración (CAM).

Palabras clave: Bienestar subjetivo, Gestión pública, limitaciones y potencialidades.

ABSTRACT

The objective of this work is to diagnose the current state regarding the incorporation of subjective well-being in function of perfecting public management in Consolacion del Sur Municipality. As methods, the dialectical materialism, logic and history, systemic-structural analysis, and deductive hypothesis, in order to analyze the main authors that address this topic both nationally and internationally. As empirical method, used bibliography and document analysis, as well as the questionnaire (survey and interview), in order to know the state regarding the incorporation of this approach as a management instrument. We perceived that, in order to attain any effectiveness in designing and implementing public policy, it is necessary to use the diagnosis of subjective well-being and knowledge produced by research to favorably have an incidence on the people's well-being. Among the main potentialities to incorporate the measurement of subjective well-being, it is important to take into account before any governmental decision the satisfaction of the needs and the progress in local and community development that the municipality has had. On the other hand, limitations of the lack of subjective information in the municipality, the economic approach in the design of the development strategy and the unlimited explicit, instrumental and clear recognition of subjective well-being as a public policy approach in the normative body that governs the functioning CAM.

Key words: Subjective well-being, Public management, Limitations and potentialities.

INTRODUCCIÓN

El interés por encontrar un concepto de bienestar y en consecuencia, una forma adecuada para su medición ha estado presente en agendas de organismos internacionales, gobiernos y especialistas de varias naciones, con el propósito de buscar soluciones a los problemas económicos y sociales detectados que los indicadores objetivos (económicos) no han sido capaces de resolver.

El concepto de bienestar subjetivo surge de la preocupación por los aspectos cualitativos y cotidianos de la vida, que el desarrollo económico y tecnológico sin más no pueden garantizar, y que guarda relación con un creciente sentimiento de frustración derivado, principalmente en el mundo desarrollado, del sometimiento del hombre por la tecnología y el mercado (Díaz, 2001:573).

En el año 2012 la Unidad de Estadísticas Sociales de la División de Estadísticas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) llevó a cabo un estudio donde se busca que los actores regionales implicados en las políticas públicas avancen en la incorporación de la información subjetiva en el análisis empírico del bienestar, pero

teniendo en cuenta las ventajas y desventajas de los instrumentos de medición disponibles (Villatoro, 2012).

A nivel internacional existen autores que estudian el tema del bienestar subjetivo enfocados a la gestión pública. Cereceda (2012) realiza un examen de la literatura enfocada a abordar el bienestar subjetivo como enfoque e instrumento de la administración pública y las políticas públicas y declara en relación a esto: "En su toma de decisiones, los gobiernos deben analizar los costos y beneficios de las opciones de política pública a su alcance. Ello supone, entre otros aspectos, valorar los beneficios y costos derivados de la provisión de bienes y servicios públicos." (Cereceda, 2012:151). En esta misma línea de investigación de la relación entre el bienestar subjetivo y las políticas públicas, Vargas (2013) analiza la relación entre las medidas de bienestar subjetivo y los gobiernos: "El supuesto fundamental sobre el que se soporta el uso de las medidas de bienestar subjetivo es que la razón de ser de los gobiernos es la procura por el mejoramiento de vida de sus ciudadanos. Si esto es así, entonces lo que determina la forma y grado de intervención del gobierno es la noción de bienestar que se adopte 2". (Vargas, 2013:113).

Por otra parte Gómez y Ortiz (2016) aportan un compendio de artículos que tratan el tema enfocado desde la región de América Latina, describiendo experiencias que se han desarrollado en Argentina, México y Costa Rica.

Un tema recurrente es sobre, la utilidad de los resultados de la investigación de la medición del bienestar subjetivo y de su contribución al diseño y aplicación de una política pública, pero también de cómo pueden mejorar y ampliar el impacto, sobre el bienestar de las personas, las políticas públicas que ya existen (Rojas y Martínez, 2012:14).

Sobre la correlación entre una alta valoración de la democracia y la existencia de indicadores de bienestar (objetivos y subjetivos), un alto desarrollo humano, un elevado índice per cápita y una amplia extensión de las libertades individuales con los niveles de satisfacción con la vida y de felicidad, son avalados por los autores Temkin y Del Tronco (2006).

En Cuba se han realizado algunos estudios sobre el bienestar subjetivo enfocados desde la ciencia económica, recientemente los trabajos de La O (2015) sobre un plan de acciones para incorporar el bienestar subjetivo como instrumento de gestión en San Juan y Martínez, en esa misma línea Pérez (2016) aportó un estudio con enfoque de género en Consolación del Sur con el fin de conocer los factores determinantes del bienestar subjetivo. Desde la Universidad de Cienfuegos se propuso un estudio que logra un acercamiento a la temática de las mujeres productoras rurales asociadas a las formas de organización de la producción agropecuaria y la identificación de factores socioculturales y psicológicos que pueden incidir en su nivel de bienestar y en el adecuado desempeño, en nuestro territorio y su anclaje en el análisis de este tipo de población (Casanova, Cabrera y Sánchez, 2013:2).

A pesar de estos avances, aún persisten insuficiencias en cuanto al tratamiento que se les da vinculados a la gestión pública, que es de la manera que se han estado manejando a nivel internacional.

Sin embargo, los autores del presente trabajo consideran que a pesar de los avances y aportes de estos estudios a nivel internacional y de alcance nacional, los análisis sobre bienestar subjetivo, deberán profundizar y superar debilidades con enfoque desde la ciencia económica con fines de influir en la toma de decisiones de la política pública.

El objetivo de este trabajo fue diagnosticar el estado actual de la incorporación de indicadores de bienestar subjetivo en la gestión de las políticas públicas en el municipio Consolación del Sur.

MATERIALES Y MÉTODOS

Como método general del conocimiento se usó el materialismo dialéctico para estudiar el proceso objeto de estudio en su complejidad, resaltando sus tendencias, contradicciones y leyes de desarrollo. Se privilegia el empleo del método empírico con las técnicas de investigación: análisis documental y el cuestionario (encuesta y entrevista). Se procedió a realizar un análisis documental de materiales del municipio, de las normas, leyes y acuerdos que rigen el funcionamiento propio del (CAM) en Consolación del Sur. La encuesta fue aplicada al total de la muestra, 21 miembros del CAM, la elección se debe a que son los protagonistas de la ejecución de las políticas públicas en el municipio y ser los decisores en cuanto a la asignación de recursos materiales y financieros (presupuesto del Estado) con fines de solucionar las problemáticas de la población.

Para responder a las limitaciones y potencialidades en materia de incorporar la medición del Bienestar Subjetivo (BS) en el municipio se empleó el método de triangulación de datos con el fin de contrastar los resultados de las fuentes de información, primarias y secundarias.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El análisis de la revisión documental, permitió arribar a los siguientes resultados:

Con respecto al Plan de Desarrollo Integral del Municipio a pesar de que tiene como uno de los objetivos contribuir a la satisfacción de las necesidades de la población, es limitado el tratamiento que se le da a los efectos que tendrá en el bienestar subjetivo de las personas el cumplimiento de dicha proyección, siendo esto un nicho importante en los estudios de bienestar.

Se trató de conocer información previa acerca de que si esa proyección de desarrollo es realmente la que proporcionará un aumento en los niveles de satisfacción en la vida de las personas y no presumiendo que esas políticas beneficiarán a todos por igual.

Se pudo constatar en el Acuerdo 61-76/2007 en el Capítulo 2 sobre la "Constitución, integración y atribuciones de los Consejos de la Administración", la ausencia de una

normativa que incorpore en el funcionamiento la medición del bienestar subjetivo de la población como una de las atribuciones de los miembros del CAM y a la designación de un funcionario encargado.

Aunque si se evidenciaron las relaciones entre el CAM Provincial, Municipal y los Consejos Populares en la normativa, se carece aun del establecimiento de los mecanismos y estrategias para captar los niveles de bienestar sobre las decisiones políticas que ejecuten estos eslabones en el territorio.

Se derivaron las siguientes regularidades en las respuestas de los entrevistados:

Se refieren al logro del bienestar subjetivo de la población con la satisfacción de las necesidades, y no lo reconocen como la evaluación general de la satisfacción con la vida que realiza cada individuo en diferentes esferas, para los entrevistados solo se lograr el bienestar con satisfacer necesidades, como muestra de una noción incompleta de la temática.

Se consideraron que no necesariamente el bienestar económico coincide con el bienestar subjetivo, pues las personas pueden tener una buena situación económica y no sentir satisfacción, por causas subjetivas: sentimientos de malestar, problemas de salud, en la pareja, la familia, la localidad e incluso medioambientales.

Así mismo declaran la importancia que tiene el desarrollo local en la dimensión social, que recae sobre todo en la participación ciudadana, y la identificación de los implicados en los proyectos sociales, en este proceso los valores y las instituciones locales sirven de base al desarrollo y a su vez se fortalecen durante el mismo. Ha contribuido a la creación de empleos y esto trae consigo el aumento del bienestar de los individuos.

Acerca de la influencia del trabajo comunitario en el aumento del bienestar subjetivo expresaron que ha sido provechoso y vital a partir de la participación ciudadana y del involucramiento de los actores locales que se ha logrado, esto ha permitido lograr cohesión en las comunidades locales, generando confianza y compromiso, constituye la vía para contribuir a procesos de democratización en la base, ayuda a reducir costos operativos en inversiones que no requieran niveles altos de calificación, eleva la educación ambiental de la población en general y desarrolla las potencialidades artísticas de la población de la comunidad.

Opinaron que el municipio por ser uno de los más importantes en la provincia y tener logros en el desarrollo local debe tener buenos niveles de bienestar subjetivo por ser objetivo del gobierno crear condiciones favorables de vida y satisfacer necesidades básicas a la población, pero que no se conocen estos datos.

Lo anterior recae sobre la pertinencia y necesidad de tener un sistema de indicadores que permitan medir el bienestar subjetivo en las personas, que sirvan de evaluadores del desempeño y como herramienta de la administración pública para la toma de decisiones, así como perfeccionar su desempeño.

Resultados de la aplicación de la encuesta

- El 63% de los encuestados manifiesta conocer qué es el bienestar subjetivo, mientras que el 37% lo desconocen.
- Acerca de los vocablos que le sugieren ser sinónimos del término bienestar subjetivo, el 23% lo asocia a la felicidad, la satisfacción con la vida y la calidad de vida, un 7% se le asemeja a afectos, el 13% emociones y 10% a los deseos de una persona. Resulta significativo como los encuestados coinciden con los autores que trabajan la temática en proponer a la felicidad y la satisfacción con la vida como sinónimos del bienestar subjetivo.
- El 67% de los encuestados refiere desconocer datos sobre las características que tiene el bienestar subjetivo en su municipio, lo cual evidencia carencia de este tipo de estudios en el municipio y por tanto la importancia de realizar este tipo de estudios con enfoque económico, lo cual no significa que se excluyan la Sociología, la Psicología y otras ciencias sociales.
- Con relación a la pregunta sobre los factores determinantes del bienestar subjetivo, según su percepción, el 70% de los miembros coinciden en otorgar al factor Estado de salud un nivel de influencia muy alto, al nivel de educación un 50 % le otorga un nivel de influencia alto, a los factores económicos el 53% de los encuestados le atribuye un alto nivel de influencia, a las relaciones personales el 33% muy alta, a los factores religiosos un 37% de los encuestados de alto.
- Un dato favorable es que la mayoría de los miembros, el 48 % manifiestan como muy alto el beneficio de conocer información subjetiva para evaluar el impacto de las políticas públicas en el municipio, el 36% lo cataloga de alto y solo el 16% considera que el beneficio es muy bajo, bajo y medio. Como se muestra en la *figura 1*.

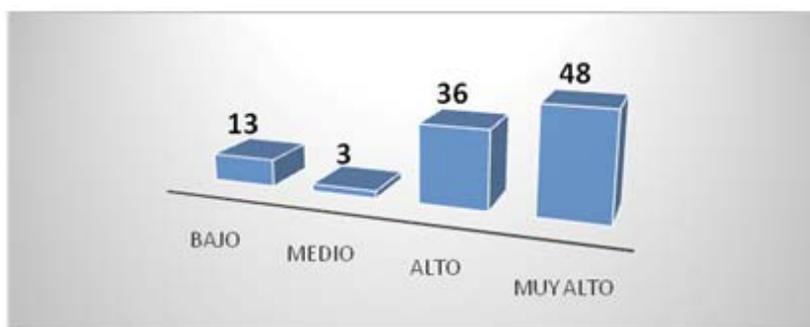


Figura1. Evaluación de los beneficios que le conceden al conocimiento de información subjetiva.

Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas procesadas.

- A las acciones del Gobierno el 50% le otorga una alta determinación en el bienestar subjetivo, lo que refleja el papel del Gobierno en ser un ente activo mediante su gestión de lograr aumentar los niveles de bienestar subjetivo y no solo

de bienestar económico, que no necesariamente se corresponden en muchas ocasiones.

- Al empleo el 43% le atribuye un nivel de influencia alto y 33% de muy alto, lo cual pone en evidencia la importancia de tener empleo para cualquier persona, independientemente de cuánto ingrese, sino lo que significa desde el punto de vista social ser un trabajador.
- Los encuestados evalúan el desempeño del (CAM) en la aplicación de instrumentos de medición como herramienta para la toma de decisiones, como se muestra en la *figura 2*.

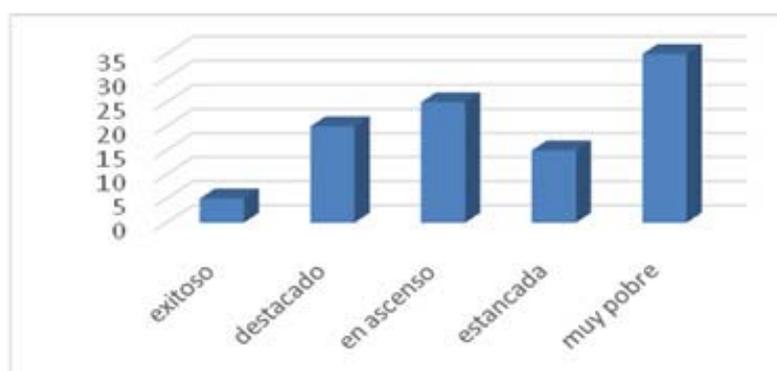


Figura2. Evaluación del desempeño del CAM en la aplicación de instrumentos de medición como herramienta para la toma de decisiones.

Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas procesadas.

Con relación a la utilidad que tiene incorporar un sistema de indicadores de bienestar subjetivo para evaluar las políticas públicas en su municipio los encuestados refirieron:

Si el Consejo cuenta con datos del bienestar subjetivo de las personas se convertiría en un instrumento para perfeccionar las decisiones de política pública.

Estos indicadores proporcionarían dar prioridad a las necesidades no solo por su grado de incidencia en la población sino por el nivel de satisfacción con cada política.

Los indicadores permiten reformular las políticas ejecutadas en función de lograr el óptimo nivel de bienestar subjetivo.

Permiten reorientar la ejecución de las políticas a partir de las medidas correctoras oportunas y mediante la generación de un conocimiento base para la programación futura. Como potencialidades en cuanto a la incorporación del bienestar subjetivo a la gestión de políticas públicas en Consolación, se desglosan las siguientes:

1. Resulta ventajoso que se tome en cuenta la satisfacción que tendrá sobre las personas cualquier medida gubernamental como punto de partida para la inclusión del enfoque de BS en la gestión del gobierno.
2. Se considera importante y necesaria la incorporación de estos indicadores en la gestión pública para su mejor efectividad.

3. El municipio cuenta con un Plan de Desarrollo Integral correctamente diseñado, lo cual se pudiera convertir a largo plazo en un complemento como soporte material (objetivo) de los indicadores de bienestar subjetivo.
4. Se reconoce que se debe trabajar en la investigación sobre el bienestar subjetivo de la población para conocer información sobre este tema.
5. Se tiene como principio la satisfacción de las necesidades de la población, lo cual sería punto de partida para la inclusión del enfoque subjetivo.
6. El progreso del desarrollo local en el municipio ha contribuido al trabajo comunitario y al mismo tiempo posibilita mejorar los niveles de bienestar subjetivo de las localidades implicadas en estos procesos.

Como parte de las limitaciones:

1. El Plan de Desarrollo Integral del municipio carece de los instrumentos y enfoques para la medición del impacto que tendrá en el bienestar subjetivo de las personas.
2. Se visualiza un enfoque economicista en las acciones y estrategias del Plan de Desarrollo Integral del municipio con el fin de mejorar el nivel de vida, se debería complementar con el uso de indicadores para medir el grado de satisfacción con la vida, teniendo conocimiento de antemano de que eso es lo que realmente necesita la población y no por suposiciones generalizadas, no se pueden diseñar las políticas sobre enfoques de presunción del bienestar.
3. El cuerpo normativo que rige el funcionamiento del CAM carece de un reconocimiento explícito, instrumental y claro del bienestar subjetivo como enfoque de política pública.
4. La carencia de información subjetiva en el municipio se convierte en un obstáculo, no existen datos concretos en el municipio sobre el bienestar subjetivo.
5. Se le atribuye al concepto de bienestar subjetivo la satisfacción de necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de la población, esta noción incompleta limita el conocimiento para poder incorporar la medición del BS en la GPP del municipio.
6. La Estrategia de superación de cuadros y reservas del CAM carece de aspectos relacionados con la instrucción de cursos y talleres de capacitación sobre cómo incorporar la dimensión subjetiva en el estilo de trabajo de los miembros del Consejo.

Los resultados arrojados en cuanto a la utilidad de incorporar estos estudios al funcionamiento del CAM coinciden con los criterios señalados por Rojas y Martínez (2012) sobre aprovechar los estudios de bienestar subjetivo para comprender y definir mejor los problemas públicos que los gobiernos, la administración pública y las políticas buscan resolver; además de desarrollar herramientas y enfoques analíticos para proponer soluciones a los problemas encontrados.

Además se evidenció la relación que existe entre las medidas del gobierno a escala local con el logro de mayores niveles de bienestar subjetivo y las desigualdades que pudieran provocar: los individuos que consideran que su situación ha mejorado más que la de su comunidad tienden a manifestar un mayor grado de bienestar. En este caso, la lectura

relevante para el gobierno local es el potencial detrimento que pueden sufrir miembros de la comunidad que no son beneficiados directamente por alguna política, luego la mejora de unos no equivale a un mayor bienestar general (Vargas, 2013:120).

Es importante el fortalecimiento del trabajo comunitario como herramienta de gestión de las políticas públicas y diseñar las estrategias de desarrollo para favorecer las redes sociales y el logro de la cohesión comunitaria (Rojas y Martínez, 2012), así mismo se constató en la entrevista efectuada a miembros del GMDL.

CONCLUSIONES

- A través del diagnóstico se pudo constatar que el municipio Consolación del Sur tiene potencialidades económicas que sirven de soporte para incorporar el bienestar subjetivo y perfeccionar la gestión pública local.
- De manera general y explícita no se reflejaron evidencias que demuestren la existencia del uso del bienestar subjetivo como instrumento de gestión de la política pública, tal resultado lo corroboran los instrumentos empleados.
- Se evidenció el carácter ilimitado el tratamiento del bienestar subjetivo como instrumento de política pública, así como su reconocimiento explícito e instrumental para la toma de decisiones en el Consejo y el GMDL.
- La carencia de información subjetiva en el municipio se convierte en un obstáculo para la incorporación del bienestar subjetivo en la gestión de políticas públicas, no existen datos concretos en el municipio sobre el bienestar subjetivo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ansa, M.M. (2008). *Economía y felicidad: acerca de la relación entre bienestar material y bienestar subjetivo*. XI Jornadas de Economía Crítica. Bilbao, 27, 28 y 29 de marzo. Dpto. de Economía Aplicada. Donostia-San Sebastián. p. 15.
- Casanova, C., Cabrera, E. y Sánchez, M. (2013). Manifestaciones del bienestar subjetivo de mujeres productoras en el sector rural como factor predictor de la sostenibilidad y el desarrollo local en la provincia de Cienfuegos. *Revista universidad y sociedad*, 5(3), 3, 5-7.
- Castellanos, R. (2012). El bienestar subjetivo como enfoque e instrumento de la política pública: Una revisión analítica de la literatura. *Revista Chilena de Administración Pública*, 19, 133-168. ISSN 0717-6759. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cuervo, J.I. (2008). *Las políticas públicas: entre los modelos teóricos y la práctica gubernamental*. (una revisión de los presupuestos teóricos de las políticas públicas en función de su aplicación a la gestión pública colombiana). En: Ensayos sobre políticas públicas. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

- Díaz Llanes, G. (2001), El bienestar subjetivo. Actualidad y perspectivas. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 17(6), 573. ISSN 1561-3038.
- Gómez, A. y Ortiz, V. (2016). *El bienestar subjetivo en América Latina*. Guadalajara, Jalisco. p. 15-74.
- La O, G. (2015). *Plan de acciones para la incorporación del bienestar subjetivo como componente de las políticas públicas en el municipio San Juan y Martínez*. (Tesis de diploma en opción al título académico de Licenciado en Economía). Universidad de Pinar del Río Hermanos Saíz Montes de Oca, Pinar del Río, Cuba.
- Pérez, D. (2016). *Factores determinantes del bienestar subjetivo en la mujer como instrumento en la gestión de políticas públicas en Consolación del Sur*. (Tesis de diploma en opción al título académico de Licenciado en Economía. Universidad de Pinar del Río Hermanos Saíz Montes de Oca, Pinar del Río, Cuba.
- Rojas, M. y Martínez, I. (2012). *Medición, investigación, e incorporación a la política pública del Bienestar Subjetivo: América Latina*. Reporte de la Comisión para el Estudio y la promoción del bienestar en América Latina. Foro Consultivo, Científico y Tecnológico A.C. México. p 65-71.
- Temkin, B. y Del Tronco, J. (2006). Desarrollo humano, bienestar subjetivo y democracia: confirmaciones, sorpresas e interrogantes. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales. *Revista Mexicana de Sociología* 68(4), 731-760. México, D. F. ISSN: 0188-2503/06/06801-04.
- Vargas, A.M. (2013). Bienestar subjetivo y políticas públicas de los gobiernos locales. *Revista de Economía del Caribe*, (12), 106-129.
- Villatoro, P. (2012). *La medición del bienestar a través de indicadores subjetivos: Una revisión*. CEPAL. Serie Estudios estadísticos y prospectivos. No.79. p. 23-48.

Recibido: septiembre 2016

Aprobado: noviembre 2016

Lic. Diana Hernández Brito. Profesora Asistente de Economía Internacional, departamento de Economía Global. Universidad de Pinar del Río, Hermanos Saíz Montes de Oca. Martí 270 final, Pinar del Río, Cuba. Teléfono: 48779658 Correo electrónico: dianahb@upr.edu.cu